



Cerro Sombrero, 02 de septiembre de 2013.

NUM 715 / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La carta de renuncia presentada por la funcionaria Doña Carolina Trellez Vásquez
- 2) El Código del Trabajo y sus Modificaciones.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° ACEPTASE, la renuncia voluntaria presentada por la funcionaria Doña **CAROLINA TRELLEZ VASQUEZ**, RUT 16.651.301-4, Educadora de Párvulos, Encargada del Jardín Infantil "Pastorcitos", a contar del 1° de septiembre de 2013.

2° DECLARESE, vacante el cargo a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

3° DEJESE, constancia de que a la fecha de la renuncia de la funcionaria, no se encontraba sometida a sumario o investigación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal, a la interesada, **REGÍSTRESE** en la Secretaría Municipal, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



CLAUDIO LOPEZ KLOCKER
Alcalde Subrogante